



ESTAMOS BUSCANDO...

**Desarrollador/a de algoritmos de IA para el Grupo de
Investigación de Neurociencias Clínicas**

¿Qué ofrecemos?

Grupo de investigación	Neurociencias clínicas
Línea de investigación	Identificación de lesión y recuperación: biomarcadores
Tipo de contrato	Temporal Fons NextGenerationEU
Inicio	Inmediato
Duración	18 meses
Jornada	37,5 horas – Jornada Completa
Categoría	Técnico/a superior de investigación C2
Remuneración	28.513,54€ brutos/anuales

El Instituto

El Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se creó con el objetivo de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica, haciendo de la investigación biomédica un motor clave para mejorar la práctica clínica actual. El IRBLleida cubre una cadena de investigación traslacional, desde la investigación básica, dirigida a entender los mecanismos fisiológicos y patológicos del cuerpo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos de población.

El IRBLleida se fundó en el año 2004 mediante un convenio de colaboración entre la Universidad de Lleida (UdL) y el sistema sanitario catalán. El IRBLleida integra grupos de investigación de las

facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia de la FGSHCSP. Por otro lado, incorporamos grupos de investigación de:

1. El Instituto Catalán de la Salud ([ICS](#) tanto en el ámbito hospitalario (Hospital Universitario Arnau de Vilanova-HUAV) como de [la atención primaria de Lleida](#) y de la [Región Sanitaria del Alto Pirineo-Aran](#).
2. El proveedor sanitario [Gestión de Servicios Sanitarios \(GSS; Hospital Universitario Santa Maria-HUSM, Hospital Comarcal de El Pallars y Salud Mental](#), entre otros).



El IRBLleida es un instituto CERCA desde el año 2013, y por consiguiente se organiza según un modelo de buen gobierno y funcionamiento que garantiza la eficiencia, la flexibilidad de la gestión, la captación y promoción del talento, la planificación estratégica y la capacidad ejecutiva.



Además, es uno de los 34 Institutos de Investigación Sanitaria ([IIS](#)) españoles reconocidos por [el Instituto de Salud Carlos III](#) y el Gobierno de la Generalitat, tal y como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.



En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/as, diseñada para alinear las prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y el [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consulte nuestra [política de reclutamiento](#).

Perfil profesional de la persona contratada

Técnico/a Superior de Investigación con nivel Master

Requisitos (se excluirán aquellas candidaturas que no cumplan este punto)

- Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ciencias de la Computación o áreas afines.
- Máster en *Computer Science* o afines

Estos requisitos deben cumplirse al inicio del contrato.

Tareas a desarrollar

La persona seleccionada se incorporará a la línea de investigación *Identificación de lesión y recuperación: biomarcadores* dentro del Grupo de Neurociencias Clínicas para realizar tareas relativas al proyecto *PREdict: Pediatric stroke Rare Disorders: Integrative Diagnosis and Treatment using Multi-Omics and Deep Learning (PMPER24/00021)* y realizará las siguientes tareas:

- Diseñar, desarrollar e implementar soluciones de inteligencia artificial enfocadas al análisis de imágenes y el manejo de grandes volúmenes de datos.
- Optimizar modelos de IA y machine learning para mejorar la precisión, la eficiencia y la escalabilidad.
- Colaborar con equipos interdisciplinarios para traducir requisitos funcionales en soluciones técnicas innovadoras.
- Analizar y procesar datos mediante herramientas avanzadas de IA para generar insights.
- Investigar y mantenerse actualizado con las últimas tendencias y avances en inteligencia artificial, visión por ordenador y manejo de datos masivos.

El presente contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) con cargo a Fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) - PMPER24/00021.



Se valorará

Conocimientos

- ✓ Conocimientos de OpenCV, NumPy y Pandes.
- ✓ Inglés intermedio o alto (lectura de documentación técnica y colaboración con equipos internacionales).
- ✓ Comprensión básica de algoritmos de machine learning y visión por ordenador.
- ✓ Lengua catalana y española nativa o fluida.

Experiencia

- ✓ Experiencia académica, proyectos personales o prácticas relacionadas con IA o desarrollo de software.
- ✓ Experiencia en el manejo de imágenes médicas, especialmente en neuroimagen y su almacenamiento (formatos DICOM, Nifti,...).
- ✓ Experiencia para trabajar con grandes conjuntos de datos y herramientas de análisis.

Competencias

- ✓ Habilidad para aprender rápidamente nuevas tecnologías y adaptarse a problemas desafiantes.
- ✓ Motivación por la investigación y aprendizaje continuo en inteligencia artificial.

- ✓ Capacidad para resolver problemas complejos de manera creativa
- ✓ Actitud proactiva y orientación al trabajo en equipo

Características del contrato

- ✓ Temporal Fondo NextGenerationEU.
- ✓ El importe concedido para la financiación de los gastos de personal es de 57.000€ durante la vigencia del proyecto.
Este importe cubrirá el sueldo bruto anual de la persona contratada y los gastos de la cuota patronal de la Seguridad Social.
- ✓ Finançament de l'activitat: PP10943 – *PRedICT: Pediatric stroke Rare Disorders: Integrative Diagnosis and Treatment using Multi-Omics and Deep Learning*. **Finançat per el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), i el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea - PMPER24/00021.**
- ✓ Duración del contrato: **En el programa de trabajo del proyecto está previsto que los gastos de personal se desarrollen durante 18 meses.**
- ✓ Si hay modificaciones en el programa de trabajo y/o presupuesto del proyecto se valorará la posibilidad de modificar el periodo (la duración del contrato está vinculada a la financiación específica del proyecto/convenio).

¿Por qué trabajar en el IRBLleida?



Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación.



Ofrecemos formación complementaria para todos los perfiles. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visite nuestro sitio web en la sección de [formación](#).



Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/as solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.



Conciliación de la vida laboral y familiar y posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible. Además, fruto de diferentes acuerdos de empresa, se reconocen las siguientes mejoras:

- Permiso retribuido para ir al médico por razones de salud propia.
- Permiso retribuido para acompañar al médico a un/a familiar de primer grado menor de 18 años, mayor de 70 años o con primer grado de discapacidad.
- Los días festivos que coincidan con sábado o domingo se trasladan al lunes inmediatamente posterior.
- Se establece una jornada especial de 6 horas el Jueves Santo, 23 de abril, 23 de junio, 24 de diciembre, 31 de diciembre y 5 de enero.

Documentación y plazo de presentación

Las solicitudes deben acompañarse de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae.

El plazo de presentación finalizará el día 23 de julio de 2025 a las 14.00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta rellenando el [formulario](#) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la que os presentéis y la referencia 038-25.

Calendario de selección para el proceso referencia 038-25

Mínimo 15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, Euraxess (por personal Investigador), portal "REGIC", redes sociales, otras webs de empleo en función de la plaza ofrecida.
Máximo 2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
	Celebración del Comité de Selección
Máximo 5 días laborables siguientes	- Entrevista a los/as candidatos/as pre seleccionados/as - Valoración y Acta de adjudicación del Comité de Selección
Máximo 5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inicio aproximado del contrato	Inmediato

Proceso de selección expreso

En aquellos casos en que se tenga que sustituir a un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución, etc., se podrá seguir un procedimiento de selección expreso.

Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.

Regulación y principios normativos

La contratación se efectuará según lo previsto en el **art. 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo**, por el que se aprueba el texto de la Ley del **Estatuto de los Trabajadores**, de acuerdo con lo dispuesto en el **art. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999)**, **Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio)** y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con **la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El IRBLeida dispone de un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de un Protocolo de prevención y erradicación de acoso sexual.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los **artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española** y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con lo previsto en el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**.

El IRBLeida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R

ANEXO I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	Sra. Eva López, Gerente
Vocales	Dr. Francisco Purroy, Investigador del IRBLeida
	Dra. Glòria Arqué, Investigador del IRBLeida
Secretaria	Sra. Elena Moscatel, Jefa del Departamento de Personas y Jurídico

ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS

Currículo académico y formación complementaria	40 puntos
Conocimientos de OpenCV, NumPy y Pandas	10 puntos
Inglés intermedio o alto (lectura de documentación técnica y colaboración con equipos internacionales)	10 puntos
Comprensión básica de algoritmos de machine learning y visión por ordenador	10 puntos
Lengua catalana y española nativa o fluida	10 puntos
Experiencia profesional acreditada	40 puntos
Experiencia académica, proyectos personales o prácticas relacionadas con IA o desarrollo de software	15 puntos
Experiencia en el manejo de imágenes médicas, especialmente en neuroimagen y su almacenamiento (formatos DICOM, Nifti,...)	15 puntos
Experiencia en gestión de grandes conjuntos de datos y herramientas de análisis	10 puntos
Prueba competencial o entrevista	20 puntos
Se valorarán criterios sujetos a juicio de valor de acuerdo con la entrevista realizada	20 puntos
Puntuación máxima	100 puntos

Se desestimarán las candidaturas que no superen el 50% de la puntuación máxima

Cláusula informativa de protección de datos

Responsable del tratamiento

Identidad: **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA**

CIF: G25314394

Dirección postal: Av. Alcalde Rovira Roure nº80, 25198, Lleida

Correo electrónico: protecciodedades@irbllleida.cat

Finalidad del tratamiento de los datos y conservación

En **EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA** (en adelante referida a la misma como **IRBLLEIDA**) tratamos la información que nos facilita como interesado, para gestionar el tratamiento de su currículum y candidatura.

Los datos obtenidos se conservarán durante un plazo de hasta 12 meses, para cubrir futuras candidaturas si estos no se actualizan antes o hasta que haya oposición a su tratamiento por parte del interesado.

Legitimación para el tratamiento de los datos

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado al ponerse en contacto con **EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LLEIDA**.

Destinatarios de sus datos

Sus datos se comunicarán a terceras entidades y colaboradores relacionados con la organización. Aparte de estas entidades no se comunicarán sus datos a terceros.

Derecho de los interesados

Las personas titulares de los datos tratados por **IRBLLEIDA**, tienen derecho en todo momento a acceder a sus datos, rectificarlos, oponerse a su tratamiento o suprimirlos si cree que ya no son necesarias para las finalidades por las que fueron recogidas. Además, si lo desea, podrá solicitar la portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de los mismos. En este último caso únicamente las conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Asimismo podrá revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento.

Para ejercer estos derechos podrá ponerse en contacto con **IRBLLEIDA** a través del correo electrónico protecciodedades@irbllleida.cat. Asimismo, en caso de considerar vulnerados sus derechos, podrá interponer una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de datos.